RESOLUCIÓN NÚMERO 023
VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. RAPP-SA 002 DE 2026

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP PACÍFICO en ejercicio de sus facultades legales establecidas en el artículo 18 y en el numeral 3.4 del artículo 19 del Acuerdo Regional 001 de 2017, nombrada mediante la Resolución 025 de 2023 y posesionada mediante Acta 001 de mayo 15 de 2023, facultada para suscribir este documento de conformidad con lo establecido en el numeral 3.4 del artículo 19 del acuerdo Regional 001 de 2017, así como las demás normas que para el cumplimiento de sus funciones resulten concordantes y pertinentes y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP PACÍFICO está interesada en contratar "Contratar la adquisición de las pólizas de seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos, Manejo Global de Entidades Oficiales y Todo Riesgo Daños Materiales, con el fin de amparar los intereses patrimoniales actuales y futuros de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico - RAP Pacífico, incluyendo los bienes bajo su responsabilidad y custodia, así como aquellos que sean adquiridos o requeridos para el desarrollo de sus funciones y cualquier otra póliza de seguros necesaria para la protección del patrimonio de la entidad, vigencia 2026.", proceso que se adelanta mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el diez (10) de agosto de 2026, la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP PACÍFICO publicó en el SECOP II los documentos correspondientes a: (i) aviso de convocatoria, (ii) estudios y documentos previos, (iii) proyecto de pliego de condiciones y (iv) anexos.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el diez (10) de agosto de 2026 hasta el dieciocho (18) de agosto de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones.

Que dentro del término antes citado se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron atendidas por la Entidad.

Que el presente proceso de selección para "Contratar la adquisición de las pólizas de seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos, Manejo Global de Entidades Oficiales y Todo Riesgo Daños Materiales, con el fin de amparar los intereses patrimoniales actuales y futuros de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico - RAP Pacífico, incluyendo los bienes bajo su responsabilidad y custodia, así como aquellos que sean adquiridos o requeridos para el desarrollo de sus funciones y cualquier otra póliza de seguros necesaria para la protección del patrimonio de la entidad, vigencia 2026." se adelanta por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. RAPP-SA 002 DE 2026, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto: "Contratar la adquisición de las pólizas de seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos, Manejo Global de Entidades Oficiales y Todo Riesgo Daños Materiales, con el fin de amparar los intereses patrimoniales actuales y futuros de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico - RAP Pacífico, incluyendo los bienes bajo su responsabilidad y custodia, así como aquellos que sean adquiridos o requeridos para el desarrollo de sus funciones y cualquier otra póliza de seguros necesaria para la protección del patrimonio de la entidad, vigencia 2026."**

2. **Modalidad de selección:** Selección Abreviada de Menor Cuantia.

3. **Cronograma:**

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	10 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	10 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	hasta 18 de agosto de 2026	SECOP II; juridico@rap-pacifico.gov.co o en Calle 21 Norte con avenida 5B (en el cruce) # 21N - 02, Barrio Versalles, Cali, Valle del Cauca, H13: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SA 002 DE 2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	21 de agosto de 2026.	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	hasta 18 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de agosto de 2026.	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	21 de agosto de 2026.	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés	hasta 24 de agosto de 2026, 5:00 p.m.	[En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	24 de agosto de 2026, 6:00 p.m.	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados] aplicativo meet
Publicación de la lista de precalificados	24 de agosto de 2026, 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	no contemplada	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	hasta 24 de agosto de 2026, 5:00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	25 de agosto de 2026.	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Un día hábil antes del cierre	www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	26 de agosto de 2026, 8:30 a.m.	www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	26 de agosto de 2026, 8:30 a.m.	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación	28 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta 2 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	3 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	no contemplada	Calle 21 Norte con avenida 5B (en el cruce) # 21N - 02, Barrio Versalles, Cali, Valle del Cauca
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	3 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	un día a partir de la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Tres dias habiles siguientes a la suscripcion del contrato	Calle 21 Norte con avenida 5B (en el cruce) # 21N - 02, Barrio Versalles, Cali, Valle del Cauca
Aprobación de garantías	Tres dias habiles siguientes a la suscripcion del contrato	www.colombiacompra.gov.co

4. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.

5. **Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El presupuesto oficial para la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía es hasta por la suma de CIENTO ONCE MILLONES DE PESOS ($111.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.**

   Los recursos para atender el objeto del proceso provienen de la vigencia fiscal 2026, respaldados mediante el CDP No. 00 000119 del tres (03) de agosto de 2026, con rubro 2.1.2.02.02.007.01 Seguros, por valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000), y de vigencias futuras ordinarias por OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($83.000.000), aprobadas mediante el Acuerdo No. 008 de 2025.

Numero de certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
00 000119	03 de agosto de 2026	$28.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Confórmese el Comité Técnico Evaluador del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. RAPP-SA 002 DE 2026, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios:

1. **MARIA CONSUELO MARTINEZ FAJARDO,** Líder de los procesos financiero, contable y Administrativa
2. **KAROL YUSSANA SALAZAR QUIÑONES**, Profesional en el área jurídica
3. **LALI DALILA CABEZAS BLANDON,** Coordinadora de las actividades administrativas

ARTICULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, en las instalaciones de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP PACÍFICO, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026.

VIVIANA OBANDO MARINEZ
GERENTE REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP PACÍFICO